

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería P r e s e n t e s

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 del RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **641 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **03 de marzo** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 636 Ordinaria (Art. 51 del RIOCA*).
 2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.5 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).
 - 2.6 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Silvia Beatriz González Brambila del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
 - 3.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Juan Villegas Cortez de Sistemas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.
 - 3.3 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Ana Lilia Laureano Cruces y del Dr. Marco Antonio Heredia Velasco del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.
 4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Janeth Anabelle Magaña Zapata, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

- 4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Usiel Sandino Silva Rivera, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
5. Recepción del informe correspondiente al año 2020 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).
6. Recepción del informe correspondiente al año 2020 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).
7. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para los procesos de admisión 2021 Primavera y Otoño, y 2022 Invierno (Art. 8 del RES*).
8. Integración, en su caso, de nuevos miembros al Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Trigésimo Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 281 del RIPPPA*).
10. Presentación y aprobación, en su caso, de las Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021, e integración en su caso, de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas (Art. 55 y 70 del RIOCA*; Art. 284 a 293 del RIPPPA*).
11. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2021 (Art. 34 Frac. V del RO* y Art. 117 del RIPPPA*).
12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Modalidades de Consulta que deberán Realizar los Jefes de Departamento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Previa a la Emisión de Convocatorias de Concursos de Oposición y de Evaluación Curricular (Art. 117 Frac. IV y Art. 142 del RIPPPA*).
13. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e
"Casa abierta al tiempo"



Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Ismael Espinoza Castañeda al correo: iec@azc.uam.mx

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>